

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	COMIENZO CORRER TERMINO	FECHA VENCIMIENTO TERMINO
RESTITUCION	2021-00275	ÁLVARO TURGEMAN ARENAS	HUGO MOJICA	RECURSO DE REPOSICIÓN <a href="#">VER (CLICK AQUI)</a>	ENERO 31 DE 2024	FEBRERO 02 DE 2024
ACC. PUBLICIANA	2023-00272	CARMEN LILIA RODRÍGUEZ ESPINOSA	JOHON FREDY RICO RODRÍGUEZ	EXCEPCIONES <a href="#">VER (CLICK AQUI)</a>	ENERO 31 DE 2024	FEBRERO 06 DE 2024

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy **30 DE ENERO DE 2024**, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>

**ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS**

Secretaria